

Exp.: EX-2021-09944082-GDEBA-DPTLMIYSPGP

Ref.: “Desagües Pluviales del Casco Urbano de Ranchos”

Partido: General Paz

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, la respuesta a la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1:

- 1- “Según el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en el artículo 2.2.10.1 EXPERIENCIA EN OBRAS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILAR A LA LICITADA dice: “Se entiende como obra de naturaleza y complejidad similar a aquellas obras que contemplen la ejecución de una red de desagües pluviales para el saneamiento de al menos 150 Has en regiones urbanas o sub-urbanas.” *Por favor aclarar si es correcto validar las hectáreas de saneamiento como las cuencas urbanas o suburbanas correspondientes a la obra presentada como antecedente. Caso contrario indicar la forma de calcular el requisito de las 150 has de red de desagües pluviales”.*

RESPUESTA N° 1:

- 1- Una obra de complejidad similar de 150 has, es una obra ejecutada y terminada en el último decenio cuya cuenca saneada abarca esa cantidad de hectáreas, esto se debería evidenciar en un dato que se puede extraer de la memoria descriptiva y/o técnica o caso contrario una declaración del ente para el cual se ejecutó la obra.

CONSULTA N° 2:

- 1- “Por favor aclarar cuales cañerías del Ítem 5 CAÑERÍA DE HORMIGON S° y A° PREMOLDEADO deberán ser de Hormigón Simple y cuáles de hormigón armado”.

RESPUESTA N° 2:

- 1- Todos los caños que están estipulados en la obra deberán ser de Hormigón Armado, por la poca tapada que se presentan en toda la traza, inclusive en las conexiones de los sumideros.

CONSULTA N° 3:

- 1- “Aclarar si los caños de hormigón correspondientes a los ítems 5ª a 5 i son caños de hormigón simple o son caños de hormigón armado, determinando en forma univoca las cantidades de cada uno.”

RESPUESTA N° 3:

- 1- Todos los caños de la obra son de hormigón armado, dado la poca tapada que se tiene.

CONSULTA N° 4:

- 1- “Solicito la aclaración respecto a las cañerías a colocar. En el itemizado indica caños simples o armados. En las técnicas particulares dice que el tipo de caño se indican en los planos de proyecto, si no se aclara, corresponde caños premoldeados de hormigón simple. En los planos no indica en ningún caso hormigón armado, por lo que debemos cotizar, para todas las medidas de caños, caños de premoldeados hormigón simple?”.

RESPUESTA N° 4:

- 1- Todos los caños que están estipulados en la obra deberán ser de hormigón armado, por la poca tapada que se presenta en toda la traza, inclusive en las conexiones de los sumideros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Con Consulta N°1: EX-2021-09944082- -GDEBA-DPTLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.